



**FIM LATÍN AMÉRICA
FEDERACION MEXICANA DE MOTOCICLISMO
COMISION PARA CARRERAS EN CIRCUITOS FIM Latín América**

**CAMPEONATO LATÍNOAMERICANO
CCR FIM Latín América.**

-Clase, 300cc Femenino Monomarca.
Única valida

-Clase, 650cc Masculino Monomarca.
Única valida

23 al 25 de junio de 2017

**AUTÓDROMO HERMANOS RODRIGUEZ
CIUDAD DE MEXICO**



REGLAMENTO PARTICULAR

1- ORGANIZADORES

Federación Mexicana de Motociclismo en coordinación con la Comisión para Carreras en Circuitos, CCR FIM Latín América.

2- GENERALES

Nombre del evento:

CAMPEONATO LATÍNOAMERICANO, Monomarca, clases 300cc Femenino y 650cc Masculino con Motocicletas Marca ITALIKA.

Campeonato LatínoAmericano CCR FIM Latín América.

IMN Clase, 300cc Monomarca, Femenino.130/01

IMN Clase, 650cc Monomarca, Masculino. 130/02

Organizador: Federación Mexicana de Motociclismo

Autódromo: Hermanos Rodriguez.

3-SECRETARÍA DEL EVENTO

Previo al evento y durante el evento.

Sra. Mónica Montezuma

E-MAIL PRINCIPAL contacto@fmm.org.mx

SECUNDARIO fmm_monica@hotmail.com

4-CIRCUITO

Las competencias se realizarán en las instalaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez de Ciudad de México.

Largo de La pista en metros: 4306 m.





5-JURISDICCION

El evento se organizara bajo las normas del Código Deportivo, Código Disciplinario y de Arbitraje de la FIM Latín América, Reglamento para Carreras en Circuitos, de FIM Latín América, Reglamento para Motos de Calle 2017 FIM Latín América y las normas del presente Reglamento Particular.

6- OFICIALES

| | |
|----------------------------|---|
| Presidente Jurado | José Peón Lic. FIM LA 2072 FCM |
| Miembro CCR FIM LA | Luis Rivadeneira Lic. FIM LA 2065 FNMG. |
| Delegado FMNR | Víctor Hugo Vieyra |
| Oficial de Médio Ambiente | Ovídio Morales Lic. FIM 10028 FNMG |
| Director de Carrera | Jose Alonso Espinosa Lic. FIM LA 2069 FMM |
| Director Técnico | Carlos Sotomayor Lic FIM LA 4009 |
| Jefe de Cronometraje | Fernando Molano Lic. FIM 11955 FVM |
| Jefe de oficiales de pista | Omar Hamed Hernández Malagón |
| Medico FIM LA | Dr. Juan Crespo Lic. FIM 10451 FMPR |
| Jefe Medico FMM | Dr. Amando Roberto Piña Loaiza FMM |
| Jefe de Seguridad | Alfonso Contreras |
| Secretaria del Jurado | Mónica Moctezuma |
| Coordenador General | Alan Bobadilla |
| Gerente-Autódromo | Ramón Osorio Jourdan |
| Jefe de Prensa | Richard Marrelli |

Al final de cada día de prácticas y entrenamientos oficiales el Presidente, convocará a una reunión del Jurado Internacional para escuchar los reportes del Director de Carrera, el Secretario del Jurado y cualquier otro oficial concerniente y firmará junto con el Director de Carrera cualquier clasificación o resultado intermedio. Al final del evento, durante la última reunión del Jurado Internacional el Presidente junto con el Director de Carrera deben firmar los resultados oficiales del evento y también firmara junto con el Secretario o Secretaria del Jurado todas las minutas de las reuniones que serán enviadas a la Dirección General FIM Latín América.





7-CLASES y EDADES DE LOS PILOTOS PARTICIPANTES.

Clase, 300cc Monomarca, femenino, más de 12 años.

Clase, 650cc Monomarca, masculino. 16 a 21 años.

Se considerará que la edad del participante será la que tenga el día 1 de enero del año en que se realiza el evento. Todos los pilotos menores de edad, tienen que ser representados por su madre, padre o tutor.

8-INSCRIPCIONES

Las FMN's. serán responsables en la participación y solicitud de licencia de cada piloto que los represente. –Según nuevo sistema de solicitud de licencias-

Las 20 FMN's, serán invitadas con derecho a participar en el Campeonato Latinoamericano.

Clase 300cc Femenina: Máximo de 20

Clase 650cc Masculino: Máximo de 20

Las inscripciones deben ser enviadas a la FMM a más tardar el **9 de junio del 2017**

9-MODALIDAD DE COMPETENCIA

-Clase 300cc Femenino 20 pilotos / 650cc Masculino 20 pilotos serán los que disputen el Campeonato Latino Americano.

10-CRONOGRAMA

Ver, PROGRAMA Adjunto.

11-MOTOCICLETAS

Clases 300cc Femenino / 650cc Masculino:

La totalidad de las Motocicletas, serán provistas por la FMM.

Serán sorteadas cada vez que salgan a la pista los pilotos





Todas las motocicletas serán estándar e iguales, en cuanto a lo estándar contará con la excepción en tres elementos, estos son los siguientes: 1- Caño de escape, 2-Nivel sonoro, (93dBA) 3-Carenado que no serán las originales de las motocicletas ya que se reemplazarán por otros de diseño deportivo.

12-NEUMATICOS

-Clase 300cc Femenina / 650cc Masculina: Utilizaran 2 juegos de neumáticos nuevos por moto

Neumáticos nuevos el día sábado para entrenamientos y clasificaciones. Se volverán a colocar nuevos para las carreras del domingo. Los cuales se entregarán sin ningún costo.

13-COSTOS CLASES 300cc / 650cc

Los pilotos deberán cubrir los costos por roturas de las motos, caídas, averías, etc. Para ello, deberán dejar un depósito en garantía de 250.00 dólares estadounidenses, hasta finalizar la fecha. La misma le será devuelta si no ha tenido roturas o averías en la motocicleta en la que participaba; se le descontara la suma que corresponda. Si el costo de reparación es mayor que la garantía deberá abonar la diferencia. Existe un listado de precios del valor de cada pieza.

14-VALOR DE INSCRIPCIONES

- Clase 300cc Femenina: 100.00 dólares estadounidenses

- Clase 650cc Masculina: 100.00 dólares estadounidenses

Incluye: motocicleta, neumáticos, combustible y asistencia técnica.

15-DEPARTAMENTO TECNICO - INSPECCIÓN TÉCNICA

Clase 300cc Femenino / 650cc Masculino.

Constará con un Departamento Técnico, con el personal técnico, auxiliares, herramientas, equipos y materiales necesarios para mantener a las motocicletas en óptimas condiciones para que puedan competir.

Todos los pilotos están obligados a presentar sus Motocicletas y equipo de protección a la Inspección Técnica, después de superar este chequeo se les dará el derecho de ingresar a





pista. El piloto que ingrese a pista sin haber recibido la autorización de la Dirección Técnica o lo haga fuera de los horarios establecidos será sancionado de acuerdo a los reglamentos.

16-EXAMEN MEDICO ANTES DE LLEGAR A LA SEDE DEL EVENTO

NOTA: A solicitud del Dr. Juan M Crespo, Director de la CMI/FIM Latín América se les solicita que los pilotos que por sus respectivas Federaciones vayan a competir a algún evento oficial del calendario FIM Latín América deben llevar consigo debidamente llenado y firmado los formatos de examen médico y de historial médico que aparecen en la página web FIM Latín América en la parte correspondiente a Extradeporativas y posteriormente seleccionar Comisión Medica Internacional.

El formato de examen médico debe ser llenado, firmado y sellado por el médico examinador y el formato de historial médico debe ser llenado y firmado por el piloto o su tutor en caso de que este sea menor de edad. Ambos documentos deben ser presentados junto con el seguro del piloto al momento de los controles administrativos en cada evento.

EXAMEN MEDICO.

Todos los pilotos están obligados a presentarse al Examen Médico, después de superar este examen se les dará el derecho de ingresar a pista, el piloto que ingrese a pista sin la autorización médica será sancionado de acuerdo a los reglamentos. El Jefe médico se reserva el derecho de solicitar nuevos exámenes a algunos pilotos si así lo considera necesario por medidas de seguridad, los pilotos están en la obligación de asistir, de lo contrario no se les permitirá ingresar a pista.

17-PRÁCTICAS

Prácticas libres y clasificatorias por separado, en los horarios establecidos en el **Cronograma de Carreras**. Esta absolutamente prohibido ingresar a la pista fuera de estos horarios.

18-GRILLA DE PARTIDA

La Grilla de Partida estará marcada sobre la pista, a 12 mts. Del Semáforo de Partida, en filas ESCALONADAS de 3 lugares, con espacios de 2 mts. Entre lugares y de 9 mts, entre filas. Para la partida, las Motocicletas estarán en sus lugares de acuerdo a la Clasificación, con los MOTORES ENCENDIDOS.

19-PROCEDIMIENTO DE PARTIDA





De acuerdo al Reglamento Comisión para Carreras en Circuito, FIM Latín América.

20-CLASIFICACION

Para acceder a la grilla de partida, cada piloto, debe recorrer por lo menos **tres (3) vueltas cronometradas** dentro del tiempo general de clasificaciones, el tiempo máximo permitido para clasificar será el **105 %** del tiempo más rápido durante el periodo de clasificaciones. La pole será para el tiempo más rápido y los demás en estricto orden creciente. La grilla de partida para la primera carrera será respetada para todas las carreras.

21-CARRERAS

| Clase | Número de Carrera | Vuelta | Distancia |
|------------------------------------|-------------------|--------|-----------|
| Clase, 300 cc Monomarca, femenino | 1 | 8 | 34.4 km |
| Clase, 650 cc Monomarca, masculino | 1 | 10 | 43.0 km |

22-ESCALA DE PUNTOS Y PREMIACION

| Lugar | Puntos |
|-------|--------|
| 1 | 25 |
| 2 | 20 |
| 3 | 16 |
| 4 | 13 |
| 5 | 11 |
| 6 | 10 |
| 7 | 9 |
| 8 | 8 |
| 9 | 7 |
| 10 | 6 |
| 11 | 5 |
| 12 | 4 |
| 13 | 3 |
| 14 | 2 |
| 15 | 1 |

23-TROFEOS y PREMIACION DEL CAMPEONATO.





-Clase 300cc Femenina:

1º PUESTO: Trofeo y una motocicleta de la marca ITALIKA.

2º PUESTO: Trofeo

3º PUESTO: Trofeo

-Clase 650cc Masculina:

1º PUESTO: Trofeo y una motocicleta de la marca ITALIKA

2º PUESTO: Trofeo

3º PUESTO: Trofeo

24-COMBUSTIBLE

El combustible será entregado por el organizador.

25-SEGURO

Código Deportivo FIM Latín América, Artículo 15.2 Seguro contra accidentes para pilotos.

Al otorgar un aval o autorización de participación o solicitar una licencia, su FMN certifica que este piloto está asegurado contra accidentes personales con cobertura para tratamiento médico y transferencia a un hospital, repatriación, incapacidad permanente y fallecimiento por unas cantidades mínimas respectivas de \$13000.00, \$ 5000.00, \$ 65.000.00 y \$ 32000.00 USD.

El seguro tiene que ser válido para todo el evento.

26-PROTESTAS

CDA. 6.1.1.- Derecho a Protesta

Cualquier persona o grupo de personas (piloto, pasajero, equipo, patrocinante, fabricante Oficial etc.) Poseedor de una licencia FIM o FIM Latín América, afectado por una decisión tomada en un evento bajo la autoridad de FIM Latín América, o como consecuencia de un comportamiento, un manejo o acto peligroso, desleal o fraudulento, tiene el derecho de presentar una protesta contra tal decisión.

En principio una protesta contra la elegibilidad de un piloto, pasajero, equipo o motocicleta inscrita tiene que ser hecha antes del inicio de la práctica oficial.





No se puede presentar protesta alguna contra una constatación de hecho pronunciada por el Director de Carrera, el Árbitro, o cualquier otro oficial ejecutivo durante la carrera o las practicas cronometradas. Las constataciones de hecho dependen exclusivamente de una observación de facto sin ningún ajuste posible de la sanción que esta estatutariamente y precisamente establecidas en los Reglamentos correspondientes.

CDA.6.1.2.- Procedimiento y tiempo límite para las Protestas

Toda protesta tiene que ser presentada y firmada solo por la persona implicada o afectada. Cada protesta debe referirse a un solo hecho y debe ser presentada dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados, a menos que se especifique lo contrario en los Reglamentos Deportivos y el Código Deportivo FIM Latín América. Durante un evento, las protestas deben ser presentadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Particular y entregadas a un oficial responsable (Director de Carrera o Arbitro, Secretario del evento o Presidente del Jurado) junto con la fianza o depósito de seguridad establecida en el Artículo CDA 6.1.3 del presente Código Deportivo, FIM Latín América.

27-OFENSAS

Cualquier persona participante en un evento, que ofenda: Verbalmente, Físicamente, moralmente o de cualquier otra índole a un OFICIAL en cargo, será sancionado de inmediato por el Jurado Internacional con penas que pueden llegar hasta la EXCLUSION

28-RENUNCIA A TODO RECURSO CONTRA LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS

Aparte de los requerimientos del Código Deportivo de la FIM Latín América, todos los pilotos al inscribirse aceptan renunciar a presentar querellas, en instancias extra deportivas, contra: Oficiales, federaciones, Organizadores y cualquier otra persona o institución actuante en el evento, por cualquier daño que pueda ocasionar derivado de sus funciones o en la aplicación de estos reglamentos.

29- REGULACIONES AMBIENTALES. (ALFOMBRA o TAPETE ECOLÓGICO)

Los pilotos en su pits deberán utilizar la ALFOMBRA o TAPETE ECOLÓGICO el cual se ubica debajo de su motocicleta para evitar que los fluidos contaminen el suelo **Es obligatorio el uso de la Alfombra Ambiental.** Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos se realice, se deberá utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.





Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante el evento, incluyendo aceites y gasolina. La organización dispondrá los recipientes necesarios para los desechos. La basura deberá ser recolectada por cada equipo hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas.

Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

30-REGULACIONES GENERALES

Los Campeonatos CCR FIM Latín América, son propiedad exclusiva de la FIM Latín América quien, en este caso otorga la concesión a FMM, para que organice este Campeonato y ninguna persona natural y/o jurídica podrán beneficiarse de ella, sin pleno conocimiento de la FMM. Los Pilotos Acompañantes y Otros Asistentes deberán cumplir estrictamente con los horarios establecidos por la organización, el incumplimiento a este Artículo no garantiza ni el Ingreso al escenario ni la participación del Piloto en el evento. Los pilotos serán los únicos responsables solidarios y directos por todas las acciones de todos sus acompañantes, mecánicos ó auxiliares.

La práctica del deporte del Motociclismo en cualquier de sus modalidades dentro y fuera del territorio Nacional, la realiza el piloto, directivo, mecánico o colaborador por su cuenta y riesgo, de tal manera que FIM Latín América, FMM, CLUBES PARTICIPANTES, PATROCINADORES, ORGANIZACIÓN Y DE MÁS ENTES NATURALES Y JURÍDICOS, quedan exoneradas de toda responsabilidad por todo concepto.

31- INTERPRETACION DE ESTE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación de estas reglas es potestad absoluta del Jurado Internacional, quien podrá realizar los cambios que considere necesarios, ya sea por cuestiones de seguridad o por bien del evento en general.

Nota.





La Comisión para carreras en circuito, FIM Latín América, solo organiza las clases 300cc y 650cc. Las otras clases que se organizarán en el marco de esta fecha, son de alcance nacional, responsabilidad de FMM.

Sr. Víctor Hugo Vieyra Almuina
Presidente, Federación Mexicana de
Motociclismo

Lic. José Peón Pérez
Director, CCR FIM Latín América.

Adjunto: Programa

